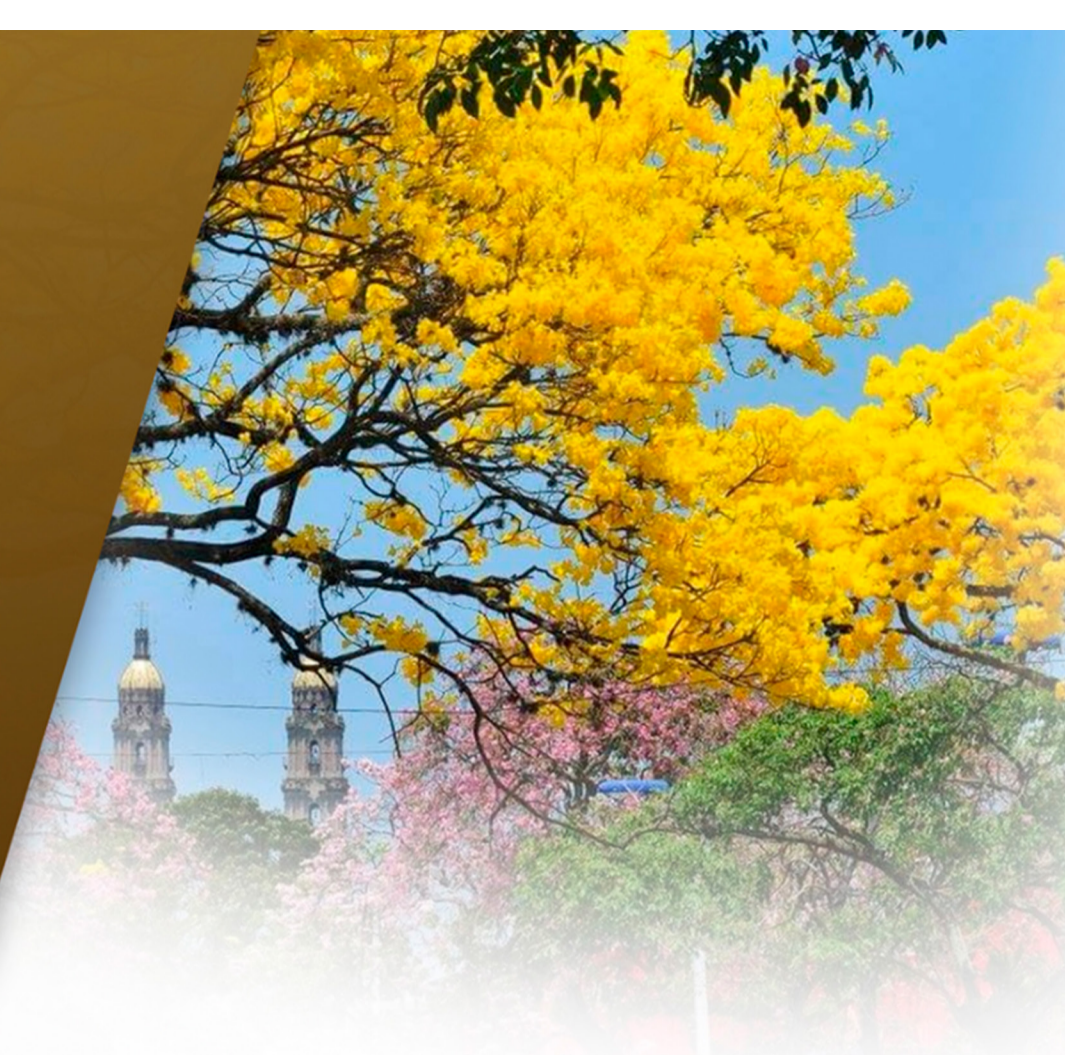


Premio Municipal de Pintura Infantil Guayacán & Macuilí 2023



En el marco del Festival Guayacán & Macuilí el Gobierno de Centro del Estado de Tabasco, convoca al Premio Municipal de Pintura Infantil “Guayacán & Macuilí” 2023, que se sujetará a las siguientes

Bases:

1.- Podrán participar todas las pinturas realizadas por niñas y niños, nacidos o con residencia comprobable en el Municipio de Centro (acreditada por uno de sus padres o tutor/a, con un mínimo de cinco años), en las siguientes categorías:

a) Primero y segundo grado b) Tercero y cuarto grado c) Quinto y sexto grado

2.- Serán candidatos a participar los estudiantes autores/as de las pinturas enviadas y que respeten la temática propuesta: “Guayacán & Macuilí” 2023, con las siguientes técnicas de pintura: pastel, acuarela, óleo, acrílico, (no se aceptará arte digital).

3.- La pintura debe ser elaborada en cartulina no mayor a **50 x 70 cm** y no menor a **35 x 25 cm**; las pinturas no deberán hacer uso de: personajes o imágenes de la red, historietas, revistas, televisión, cine, logotipos, marcas, iconografía o emblemas comerciales y/o políticos.

4.- La fecha de recepción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cierra el 9 de marzo de 2023 a las 15:00 horas. No se tomarán en cuenta las pinturas que no se sujeten a las bases del concurso; no se aceptarán dibujos (aunque tengan color), solo las técnicas de pintura antes mencionadas. Se valorará la originalidad y la calidad de la pintura en sí misma, tomando en cuenta la edad de su autor.

5.- Para participar, se deberá enviar un correo electrónico a cultura@centro.gob.mx con la siguiente información:

- Imagen de la pintura guardada con su ficha técnica: autor, título, técnica, formato, año de producción.

- Un archivo de texto que contenga los siguientes datos del padre o tutor: Nombre completo, domicilio, número telefónico de contacto y correo electrónico, así como imagen de su credencial de elector (por ambos lados), CURP, constancia de domicilio (no mayor a tres meses, luz, teléfono o agua; o constancia de residencia emitida por alguna autoridad municipal).

6.- Los concursantes pueden participar únicamente con una pintura, la cual no debe haber participado en otros certámenes. La pintura debe ser una idea original (los participantes deben evitar el plagio total o parcial de obras publicadas en cualquier medio) de lo contrario serán descalificados, debiendo incluir el nombre del autor y localidad; escritos con letra legible al anverso de la pintura: nombre, año que estudia, edad, escuela y los datos con el nombre del padre o tutor (correo electrónico y número de celular). No se aceptarán trabajos que no tengan los datos requeridos.

7.- La recepción física de obra se cierra el miércoles 9 de marzo de 2023 a las 15:00 horas y deberá entregarse físicamente en las oficinas de la Subdirección de Cultura, ubicadas en el segundo piso del Centro Cultural Villahermosa, Av. Madero No.

600, esquina Andador Cultural Manuel Sánchez Mármol, Colonia Centro, Villahermosa, Centro, Tabasco. C. P. 86000.

8.- El jurado calificador estará integrado por pintoras/es de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer en su oportunidad.

9.- Una vez emitido el fallo del jurado será inapelable y se notificará a los ganadores. El resultado se hará público el sábado 18 de marzo 2023, a través de la página del H. Ayuntamiento y otros medios de comunicación.

10.- El Premio Municipal de Pintura Infantil “Guayacán & Macuilí” 2023, otorgará las siguientes cantidades a cada categoría, resultando un total de 9 ganadores:

a) Primer lugar \$2,600.00 en efectivo y diploma. b) Segundo lugar \$ 1,400.00 en efectivo y diploma.

c) Tercer lugar \$1,000.00 en efectivo y diploma.

Además, las pinturas ganadoras serán publicadas en la edición impresa del libro Premio Municipal de Pintura Infantil “Guayacán & Macuilí” 2023, en un plazo no mayor de un año. La entrega del premio se efectuará el día 23 de marzo de 2023, a las 18:00 horas en el Centro Cultural Villahermosa (se solicitará documentos adicionales de un tutor).

11.- No podrán participar las obras que hayan sido premiadas en ediciones anteriores ni las que se encuentren inscritas en certámenes similares en otros concursos en espera de dictamen. En caso de ser ganador se solicitará una carta firmada por los autores donde se manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que las obras son de su autoría, inéditas; cumpliendo con lo establecido en la convocatoria. No podrán participar los hijos de trabajadores del H. Ayuntamiento de cualquier categoría.

12.- Los organizadores y el jurado calificador tienen la facultad de no tomar en cuenta cualquier trabajo que no reúna los requisitos de esta convocatoria.

13.- El premio podrá ser declarado desierto si así lo considera el jurado calificador.

14.- La participación en el Premio Municipal de Pintura Infantil “Guayacán & Macuilí” 2023 implica la aceptación de todas las bases. Asimismo, los ganadores autorizan a los organizadores el uso de sus imágenes con fines promocionales y de exhibición, sin afectar sus derechos de autor, mencionando el nombre de los autores.

15.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del Festival Guayacán & Macuilí 2023.

Informes: cultura@centro.gob.mx
Villahermosa, Tabasco a 09 de febrero de 2023.